

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 000027

Callao, 06 de febrero del 2013

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 06 de febrero del 2013, con el voto aprobatorio por UNANIMIDAD de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:


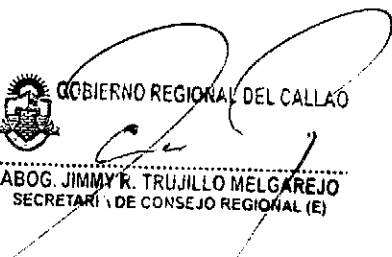
El Oficio N° 036-2013-GRC/PR emitido por la Presidencia del Gobierno Regional del Callao; el informe N° 141-2013-GRC/GA-ORH; el Informe N° 198-2013-GRC/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y, el Dictamen N° 015-2013-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao

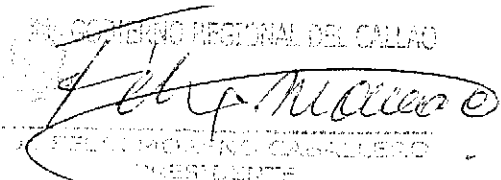
ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 015-2013-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional; en consecuencia autorícese las Vacaciones del Presidente del Gobierno Regional del Callao, Dr. Félix Manuel Moreno Caballero, en el periodo comprendido entre el 14 de febrero y el 20 de febrero del 2013, quien hará uso del goce físico vacacional correspondiente.
2. Encargar al Gral. PNP (R) Walter Mori Ramirez, Vicepresidente Regional las funciones del Presidente Regional, mientras dure la licencia solicitada por el Titular del Pliego.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. JIMMY R. TRUJILLO MELGAREJO
SECRETARÍ DE CONSEJO REGIONAL (E)

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE